



República Dominicana
MINISTERIO DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
RNC.#4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 013/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día Miércoles 26 de Abril del año dos mil diecisiete (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

"ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS: Comparación de Precios/Competencia CP-16/2017 (CP-16/2017-000945)- LEYMESA

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, siendo las 09:30 horas de la mañana (a.m.) del día Miércoles (26) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron, una vez convocados en el domicilio social del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch" situado en la Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, en el salón de conferencias de este Hospital, todos los miembros que componen El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, Señores: **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director de General, Presidente del Comité; **LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ**, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Licda. Yris Alt. Marmolejos Mota, Consultora Jurídica, Miembro; **ING. JUAN GABRIEL POLONIA**, Encargado del Departamento de Gerente de Planificación, Información y Conocimiento, Miembro; **LICDA. KEYCI AYBAR**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro, una vez conformado el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer de las propuestas relativas al proceso Comparación de Precios/Competencia-16/2017 (CP-16/2017-000945), sobre **ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS**, a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.

VISTO: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO 1: Que este Comité de Compras y Contrataciones ha validado y verificado cada uno de los aspectos referidos al procedimiento llevado a cabo por la unidad responsable de esta operación, el procedimiento (CP-16/2017-000945), contratación de **ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS**

CONSIDERANDO 2: Que es atribución de este comité de compras y contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

CONSIDERANDO 3: Que se presentaron a la sede principal de esta institución (Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch), a la hora indicada, los siguientes oferentes a presentar propuestas:

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
MINISTERIO DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
RNC.#4-30-03792-3

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 013/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día **Miércoles 26 de Abril del año dos mil diecisiete (2017)**, en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

No.	OFERENTE	RNC.#
1	LEYMESA	130238091

CONSIDERANDO 4: que dé la única propuesta recibida la que cumple con lo establecido en la ficha técnica, fue entregado por **LEYMESA**

CONSIDERANDO 5: Que una vez iniciado el proceso de apertura de la oferta se procedió a verificar que el oferente cumpliera con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica publicada para este proceso de compras.

CONSIDERANDO 6: Que el comité de compras y contrataciones procedió a entregar la propuesta recibida y aperturada, a los peritos designados para la evaluación técnica de la oferta presentada.

CONSIDERANDO 7: Que los peritos evaluadores han rendido su informe técnico al respecto, el cual ha sido analizado por este comité, al tiempo de todas las piezas que conforman los expedientes, considerándolo prudente, coherente y acertado.

CONSIDERANDO 8: Que se ha revisado la oferta económica del proponente, y se ha verificado que la misma está formulada en moneda nacional, siendo coherente al tipo de servicio ofertado.

CONSIDERANDO 9: que la previsión de los fondos para este procedimiento fue estimada en un monto total de Un millón Novecientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis Pesos con 00/100 (**RD\$1,954,176.00**), para la contratación de **ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS**: luego de visto el artículo 100 del Reglamento 543-12 verificando que la oferta económica presentada no supera el 10% del monto máximo al umbral establecido para este procedimiento.

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
MINISTERIO DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

RNC.#4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 013/2016.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día Miércoles 26 de Abril del año dos mil diecisiete (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

CONSIDERANDO 10: Que Luego de evaluar la propuesta, así como el informe emitido por los peritos y ponderar la oferta económica presentada; este comité pudo constatar que para la **ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS:** cumple con todas las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones; de igual forma coincidiendo con lo recomendado por los peritos técnicos.

Por todos los motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE**, lo que a continuación se expresa:

PRIMERO: APROBAR el informe rendido por los Peritos Evaluadores y **ADJUDICAR** de la manera siguiente:

Contratación de la **ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS** a **LEYMESA**", Novecientos noventa y un mil doscientos pesos 00/100 (**RD\$991,200.00**) (Exento de ITBIS),

SEGUNDO: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones, a través de la unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, comunique los resultados a los participantes y curse el expediente a la consultoría jurídica, a los fines correspondientes.

No existiendo nada más que tratar se clausura la sesión, siendo las 11:30 horas de la mañana (a.m) del día de hoy Miércoles (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), en fe de lo que se redacta esta acta, la cual después de leída, fue firmada por todos los miembros presentes, en señal de aprobación. Dada en la ciudad, municipio y provincia de La Vega, a los (26) días de abril del año dos mil diecisiete (2017).

Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
Director de General,
Presidente del Comité

LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ,
Directora Administrativa y Financiera,
Miembro

HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
MINISTERIO DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"
RNC.#4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 013/2017.

ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día Miércoles 26 de Abril del año dos mil diecisiete (2017), en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".


LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA
Enc. Jurídica, Miembro


ING. JUAN GABRIEL POLONIA
Encargado del Departamento de Planificación
Formación y Conocimiento, Miembro


LICDA. KEYCI AYBAR
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO
PROF. JUAN BOSCH
COMITE DE COMPRAS



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
“Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

Autopista Duarte Km. 101, El Pino, La Vega, R.D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax: 809-725-8452

“AÑO DEL DESARROLLO AGOFORESTAL”

ACTA DEL INFORME TECNICO DE LOS PERITOS.

A : **Comité de Compras**
Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch

Asunto : **Acta del Informe Técnico de los Peritos.**
Ref: Adquisición Trimestral de Suturas

Siendo las **11:45 am** del día **26 de Abril del año 2017** y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No.543-12 y el Manual de procedimientos de la **Dirección de Compras y Contrataciones de la SNS**, sobre la modalidad de **Comparación de Precios CP-16/2017**. Después de haber sido vista en el orden en que fue recibida, examinada, analizada y evaluada, la oferta técnica sobre A y económicas sobre B, y su comprobación, la cual corresponde a los proveedores siguiente:

No.	Oferente	Monto Ofertado (RDS)
1	LEYMESA SRL	991,200.00
2	ARGOS FARMACEUTICA SRL	556,848.00
3	HOSPIVENTC SRL	82,080.00

Para **adquisición Trimestral de suturas**, indicamos que la empresa **LEYMESA SRL**, presenta las documentaciones y solicitudes que se especifica en la ficha técnica, esta reúne la necesidad y el requerimiento del departamento solicitante más completa, así como también investigamos que la referida Empresa reúne los estándares de calidad, y los demás oferentes no tienen los productos que el referido proveedor presento en su propuesta técnica y económica.

Visto todo lo expuesto, **RECOMENDAMOS a LEYMESA SRL. Y adjudicar la compra por un monto de Novecientos Noventa y un mil doscientos pesos con 00/100 (RDS 991,200.00)**

Hacemos constar que la experticia elaborada puede ser aprobada conforme por el comité de compra de esta institución, por lo cual remitimos, a los fines de su revisión y aprobación.

Dado en La ciudad de la Vega, sección, El Pino, República Dominicana, a los 26 días del mes Abril del año dos mil diecisiete (2017).

Dr. Erick Salcedo.
Enc. Cirugía General y Especialidades
Perito





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

RNC.#430-037923

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax: 809-725-8452

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”



ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS “SOBRE A” PROPUESTAS TECNICAS Y “SOBRE B” PROPUESTA ECONOMICA Y APERTURA DE “SOBRE A” Y “SOBRE B” DEL PROCESO No.CP-16/2017. TRAMITE No. CP-16/2017, PARA LA ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS.

En la ciudad de La Vega, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve y treinta horas de la mañana (09:30 a.m.), Yo, **Lic. Martín Reynoso Hernández**, Notario Infrascrito, de generales anotadas a la firma de la presente acta, atendiendo a la Convocatoria a Comparación de Precios del Departamento de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Profesor Juan Bosch” (HTQPJB), en las instalaciones de HTQPJB, y una vez allí, nos dirigimos al Salón de Actos, y verifico que existe el quórum reglamentario del Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Profesor Juan Bosch”, así como también la fecha y hora indicada para conocer del Proceso de Comparación de Precios **Trámite No. Cp-16/2017**, para La Adquisición Trimestral De Suturas, confirmados los señores: **DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, Director General, **LICDA. YANIRIS RODRIGUEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **ING. JUAN GABRIEL POLONIA**, Gerente de Planificación y Desarrollo, **LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA**, Consultora Jurídica, y, **LICDA. KEICY AIBAR**, Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información; así como también el **Dr. Erick Salcedo**, Médico Especialista Enc. de Cirugía General, en calidad de Perito, con un único punto de agenda, proceder a la **Recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” y, Apertura De Las Propuestas Técnicas “Sobre A” y la Económica “Sobre B”, del Proceso No.CP-16/2017. Trámite No. CP-16/2017, para La Adquisición Trimestral De Suturas.**-----

En la presente acta cronológicamente se ha procedido a:-----

1.- Para la presente Comparación de Precios, asistieron los Representantes de las Empresas **(A) ARGOS FARMACEUTICA SRL.**, **(B) LEYMESA, S.R.L.** y **(C) HOSPIVENTC, S.R.L.** como oferentes e inscritos en la Lista de Asistencia correspondientes a estos fines.-----

(A). ARGOS FARMACEUTICA SRL., con su RNC. No. 101-57219-1, con su domicilio social en C/Espiritu Santo No. 8, Los Jardines, Santo Domingo, D.N., representada por la señora Kirsis Nin, en calidad de Ejecutiva De Ventas.

(B). LEYMESA, SRL., con su RNC. No. 130-238091, con su domicilio social en Av. Rivas, No. 198, La Vega, R.D., representada por el señor José Lorenzo Abreu, en calidad de Encargado de Negocios y Propietario.

(C). HOSPIVENTC, SRL., con su RNC. No. 130-29668-5, con su domicilio social en c/f, No. 32, Urb. El Edén, El Paraíso, Santiago, R.D., representada por el señor Jaziel Tavarez, en calidad de Vendedor.



2.- Luego de las presentaciones y verificación de asistencia, a continuación procedí a recoger los sobres de las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes asistentes. Acto seguido realicé la apertura de los sobres contentivos de las ofertas tanto La A (oferta técnica) como la B. (oferta económica) en uno mismo documento, aceptando el comité de compras la validación de los mismos, por tratarse a un proceso de una (1) etapa.

3.- Los Documentos Fueron Presentados Por Dichas empresas en sobres sellados en la forma y orden siguiente, cuyas cotizaciones fueron:-----

A. ARGOS FARMACEUTICA SRL.,	Monto total de	RD\$556,848.00
B. LEYMESA, S.R.L.	“ “	RD\$991,200.00
C. HOSPIVENTC, SRL.,	“ “	RD\$82,080.00

4.- El perito a cargo evaluó cada uno de los ítems respectivos de la clasificación y descripción correspondiente, los requerimientos de la ficha técnica del proceso y acorde con la propuesta económica de la mejor oferta, las referencias técnicas descritas en la misma cotización respecto al tipo de hilo; indicando que el tipo de sutura debe elegirse la calidad del hilo para una mejor sutura, para garantizar el cierre seguro de la sutura a intervenir, libre de infecciones y así podrá el hospital garantizar una mejor calidad de los servicios que brinda y evitar suturar nueva vez a causa de la apertura. Es por cuanto que el perito asignado Dr. Erick Salcedo, luego de evaluación, aprobó las mismas indicadas anteriormente, procediendo luego a entregar dichos documentos al comité de compras y contrataciones para su verificación y validación.--

5.- A continuación el Comité de Compras y Contrataciones, de las presentaciones de las propuestas descritas anteriormente, procedió en el mismo acto a adjudicar las tres empresas antes descritas, con diferentes cantidades y/o ítems, correspondiente al mismo trámite CP-16/2017. -----

6.- La Lic. Yanirys Rodriguez, les recordó a los oferentes participantes que la propuesta adjudicada siempre será la mejor oferta económica pero también mejor calidad, mientras que la Lic. Yris Marmolejos le informó de las condiciones de pago antes indicada en la ficha técnica, y sobre los demás pasos a seguir para la tramitación de los registros de contratos correspondientes, indicando de igual forma que de las tres adjudicadas por ser un monto que supera el margen del portal de compras y contrataciones, como requisitos de los procesos, indicando al representante de la empresa **LEYMESA, S.R.L.**, que luego de la notificación de la adjudicación se le estará llamando para firmar y formalizar el contrato y su registro según los términos del sistema TRE., -----

7.- **Acto final en voz alta la Lic. Yris Marmolejos procedió a leer los documentos siguientes de LEYMESA, S.R.L.**, Empresa representada en la presente apertura por el **JOSE LORENZO ABREU RAMOS**, presentando **propuesta técnica y documentos de capacidad, elegibilidad, idoneidad y solvencia de la empresa** en original y dos copias conteniendo los documentos siguientes: 1.- (a) Listado de bien o productos y servicios a ser ofertados; (b) Oferta Técnica (descripción en cotización), (c) Registro de Proveedor del Estado (d) Certificación de Impuestos Internos, (e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, (f) Fotocopia del Registro Mercantil, (g) Estatutos Sociales de La Empresa, (h) Ultima Asamblea de Accionistas de la Empresa, (i) Nómina de Accionistas de la Empresa, (j) Copia de Cédula del Oferente Presentante (k) Declaración Jurada de No Juicio contra el Estado.

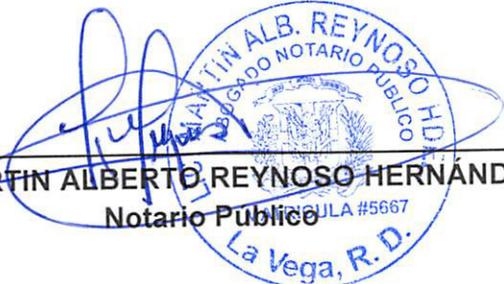
2.- **PROPUESTA ECONOMICA**, contenido de: (1) Cotización Oferta Económica.-----

3.- Observado por parte del comité de compras y contrataciones para la empresa LEYMESA, S.R.L., quedo pendiente la garantía de fiel cumplimiento del contrato, quienes la depositaran después de obtener la notificación de la adjudicación.-----

Y no habiendo nada más observado y nada más que tratar, se levantó la presente Acta, siendo cerrada a las diez treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), por mí, **Lic.**

Martin A. Reynoso Hernández, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de La Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matrícula No. 5667, Certifico y Doy Fe del contenido de los referidos documentos, y que el proceso de apertura de la ofertas técnica y económica, presentadas por las Empresa participantes, así como todo lo expresado ha sido en mi presencia y se ha realizado de conformidad con los términos de referencia y ficha técnica, cumpliéndose con el debido proceso, y con las condiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compra y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los a los veintiséis (26) días del mes abril del año dos mil diecisiete (2017).



LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
Notario Público

MARTIN ALB. REYNOSO H.D.
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
MATRÍCULA #5667
La Vega, R. D.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Acta Simple Comparación de precios

Siendo las **03:30 P.M.** del día **03 de Mayo del año 2017** y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el Manual de procedimientos de la **Dirección de Compras y Contrataciones de la SNS**, sobre la modalidad de **Comparación de precios** procedimos a dar apertura a las ofertas recibidas hasta la fecha, para la adquisición de los detalles en la solicitud de fecha correspondiente a la subsecretaría Administrativa y Financiera recibida en esta Oficina mediante la requisición de compra anexa al expediente

Luego de evaluar y analizar las ofertas, en el orden en que fueron recibidas, las cuales corresponden a los suplidores siguientes:

No.	Oferente	Monto Ofertado (RD\$)
1	LEYMESA SRL	991,200.00
2	ARGOS FARMACEUTICA SRL	556,848.00
3		

Tomando en cuenta las especificaciones Técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos **Adjudicar la compra por un monto de RD (991,200.00) NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS CON 00 centavos** A la empresa **LEYMESA SRL** la cual en condiciones similares es la que ofrece mejor precio.

Dado en La ciudad de la Vega, sección, El Pino, República Dominicana, a los 03 días del mes de Mayo del año dos mil Diecisiete (2017).

Atentamente,

Francis Rodriguez.

Encargado/Depto. de Compras



NOTA: SE LE ADJUDICO A ESTE PROVEEDOR YA QUE SOLO EL COTIZO DICHOS MATERIALES



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
 Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
 430-037923

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Periodo fiscal: 2017

Nº. Documentos: CP-16/2017

	26	04	2017
Fecha	DD	MM	AAAA

Capitulo: 5180- Dirección Central Del Servicio Nacional De Salud

Subcapítulo: 01- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud

Unidad Ejecutora: 00945- hospital traumatológico y quirúrgico Prof. Juan Bosch

Proceso: Proporción para comprometer la adquisición trimestral de Suturas para el área de Farmacia Correspondiente al proceso 16/2017 Por valor de \$991,200.00

No. Referencia: CP-16/2017

Monto Total Proceso: \$991,200.00

Moneda: PESOS DOMINICANOS

Mediante la presente se CERTIFICA la Disponibilidad de cuota para comprometer en base al Presupuesto General del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch para el año 2017, aprobado, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar ordenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017.

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación presupuestaria 2017
2.3.9.3.0.1	Útiles menores Médicos - Quirúrgicos	<u>\$991,200.00</u>
TOTAL		<u>\$991,200.00</u>

El Monto de: Novecientos noventa y un mil doscientos pesos con 00/100 (\$991,200.00)

Yaniris Rodríguez
Lcda. Yaniris Rodríguez
 Subdirectora Financiera
 HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO PROFESOR JUAN BOSCH
 GERENCIA FINANCIERA
 FECHA FIRMA



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0217951732851**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **LEYMESA SRL**, RNC No. **130238091**, con su domicilio y asiento fiscal en **LA VEGA**, Administración Local **ADM LOCAL LA VEGA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: D1Y7-BJA8-LWH1-4964-0810-2587 sha1: Ju8ILigo3D/zwmkxf02XSEN78= DGIH - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 D1Y7-BJA8-LWH1-4964-0810-2587

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Tesorería de la Seguridad Social

Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 732062

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **LEYMESA SRL** con RNC/Cédula **1-30-23809-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **LEYMESA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Junio del año 2017.



Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 732062-J0937423-52017
- Pin: 2361



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



Tesorería de la Seguridad Social

Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 732062

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **LEYMESA SRL** con RNC/Cédula **1-30-23809-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **LEYMESA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Junio del año 2017.



Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **732062-J0937423-52017**
- Pin: **2361**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0217951732851**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **LEYMESA SRL**, RNC No. **130238091**, con su domicilio y asiento fiscal en **LA VEGA**, Administración Local **ADM LOCAL LA VEGA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: D1Y7-BJA8-LWH1-4964-0810-2587 sha1: Ju8ILigo3D/zwmkxf02XSEN78= DGIH - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 D1Y7-BJA8-LWH1-4964-0810-2587

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



Tesorería de la Seguridad Social

Año del Desarrollo Agroforestal

CERTIFICACION No. 732062

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **LEYMESA SRL** con RNC/Cédula **1-30-23809-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **LEYMESA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Junio del año 2017.



Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **732062-J0937423-52017**
- Pin: **2361**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
“Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

CERTIFICADO DE CREDITO

El funcionario que suscribe, **Lcda. Yaniris Rodríguez, subdirectora Financiera, del Hospital Traumatológico y Quirúrgico, Prof. Juan Bosch,** por medio de la presente, **certifica** que este centro cuenta con la debida apropiación de fondos consignada en el presupuesto del año 2017 para la adquisición de los que se describen en la requisición de compra anexa a este expediente de:

Cantidad	Descripción
360 Und	Hilo vicryl 3.0 ref. vcp 123h aguja cortante
1296 Und	Hilo vicryl 2.0 ref. j339h
1056 Und	Hilo nylon 2.0 ref 164t
192 Und	Hilo Cromico 0 Ref. 812t

Solicitado por: **Farmacia**

La presente certificación se expide en la ciudad de la Vega, a los 03 días del mes de mayo del año 2017, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12.

Yaniris Rodríguez
Lcda. Yaniris Rodríguez
Subdirectora Financiera



f.p.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
“Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

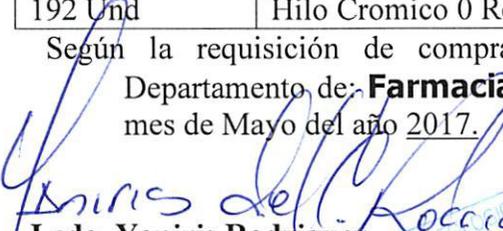
Acta de Aprobación

Siendo las 09:00am del día 03 del mes de Mayo del año, 2017 de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12.

Aprobamos la compra de:

Cantidad	Descripción
360 Und	Hilo vicryl 3.0 ref. vcp 123h aguja cortante
1296 Und	Hilo vicryl 2.0 ref. j339h
1056 Und	Hilo nylon 2.0 ref 164t
192 Und	Hilo Cromico 0 Ref. 812t

Según la requisición de compra anexa a este expediente, solicitada por: el Departamento de: **Farmacia** que dicha aprobación, es emitida hoy día 03 del mes de Mayo del año 2017.


Lcda. Yaniris Rodríguez
Subdirectora Financiera.





Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch

03 de mayo de 2017

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Departamento de Compras

A: **Dr. José Luis Coronado García**

Director General HTQPJB

A: **Licda. Yaniris Rodríguez**

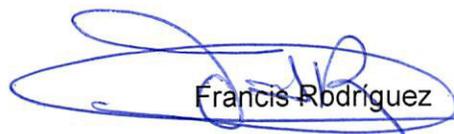
Subdirectora Financiera HTQPJB

Objeto de la compra: **Ver los Anexos.**

Rubro: prod. Médicos farmacia laboratorio

Por este medio solicitamos la aprobación para los materiales médicos gastable para uso anexos al requerimiento. Al mismo tiempo solicitamos la certificación de crédito para tales fines.




Francis Rodríguez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

RNC. 4-30-03792-3
Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452



No. BS 974/2017

CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES ENTRE EL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH" Y LEYMESA, S.R.L. CP-16/2017-000945.

Entre: De una parte, **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH"**, Institución Estatal organizada de acuerdo a las Leyes Sanitarias Nacionales, con domicilio social en el Km. 101, Autopista Duarte, el Pino, La Vega, República Dominicana, debidamente representado por su Director General **Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, casado, medico anesthesiólogo, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 047-0099314-2, domiciliado y residente en la calle 6, casa No. 10, Sector La Primavera de esta ciudad, municipio y provincia de La Vega, quien en lo que continua del presente contrato se denominara "**LA ENTIDAD CONTRATANTE**", y;

De la otra parte, **LEYMESA, S.R.L.**, Sociedad de Responsabilidad Ilimitada, constituida y organizada de acuerdo con las Leyes de la República Dominicanas, con su Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) No. 1-30-23809-1, con domicilio establecido en la calle 3, No. 3, Residencial Don Antonio, Las Maras, La Vega, Rep. Dom., representada por su Gerente Presidente, señor **JOSE LORENZO ABREU RAMOS**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 047-0102500-1, domiciliado y residente en la casa No. 46, calle Principal, Sector Pueblo Viejo (Colorado), La Vega, Rep. Dom., quien para los fines del presente contrato, se denominará "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**".

Para referirse a ambos se les denominara **LAS PARTES**.

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la comparación de precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "Comparación de Precios": Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."

POR CUANTO: Que el Artículo I de la Resolución No. 1/2015, de fecha 07/Enero del año 2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, establece la tabla Contentiva de los umbrales topes que sirven de base para la selección de los procedimientos a utilizar.

POR CUANTO: A que el Artículo Primero de la Resolución No. 1/2017, establece fijar los valores que determinarán los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones para el ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete (2017), cual a partir de ésta los **UMBRALES/2017** para los procedimientos de comparación de precios de bienes y servicios el monto es **desde RD\$806,830.99 hasta RD\$3,567,331.99**, a partir del tres (3) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

SPR
JLCB



POR CUANTO: Entre los días diecisiete (17) y hasta el veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), "LA ENTIDAD CONTRATANTE" convocó a Comparación de Precios, para la contratación de la **COMPRA DE MATERIAL GASTABLE: (360) HILO VICRYL 3.0 ETHICOM, (1,296) HILO VICRYL 2.0 ETHICOM, (1,056) HILO NILON 2.0 ETHICOM. (192) HILO CROMICO 0 ETHICOM.**

POR CUANTO: Que hasta el día veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), estuvieron disponible para todos los interesados los Términos de Referencia, Fichas Técnicas, Formularios y Anexos, para la referida Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que hasta el veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a la recepción, apertura y lectura de los sobres (la documentación contentiva de la Propuesta Técnica "Sobre A" y recepción Económicas "Sobre B") de los diferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que el día veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a notificar a los Oferentes que habían quedado habilitado para la apertura y lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B".

POR CUANTO: Que el día veintiséis (26) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de "LA ENTIDAD CONTRATANTE" mediante Acta No. 013/2017, de fecha veintiséis (26) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), **le adjudicó a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE BIENES Adquisición Trimestral PARA LA COMPRA DE MATERIAL GASTABLE: CANT. (360) HILO VICRYL 3.0 ETHICOM, CANT (1,296) HILO VICRYL 2.0 ETHICOM, CANT (1,056) HILO NILON 2.0 ETHICOM. CANT (192) HILO CROMICO 0 ETHICOM**

POR CUANTO: A que el día tres (03) del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), LA ENTIDAD CONTRATANTE" procedió a la notificación del resultado de la Comparación de Precios conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: EL HOSPITAL está enfocado en proveer atención médica de alta calidad científica y tecnológica con miras a satisfacer las exigencias de sus clientes, los usuarios, en consultas, servicios ambulatorios y hospitalarios de manera eficiente y eficaz, desarrollar y proyectar una imagen pública congruente con su misión, y toda la gama de su cartera de servicios.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato; **LAS PARTES:**

HAN CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL SIGUIENTE CONTRATO:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:

Siempre que en el presente contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

CONTRATO: El presente documento:

"EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO": LEYMESA, S.R.L.

"LA ENTIDAD CONTRATANTE": HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH

SAK
JCB



ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO", reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo: Conforme con la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y sus Reglamentos de Aplicación No. 543-12.

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) Termino de condiciones Específicas que son las siguientes:
- c) Copia del Registro de Proveedores del Estado de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**.
- d) Copia de Certificado de Registro Mercantil Actualizado.
- e) Original de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuesto Internos donde se establezca que **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la firma del contrato.
- f) Certificación de la TSS, donde establezca que **EL /LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** está al día en el pago de sus obligaciones con la seguridad social.
- g) Copia de los Estatutos Sociales de "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**",
- h) Acta de la Asamblea General Ordinaria.-
- i) Declaración jurada de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, que están al día en el pago de las obligaciones laborales y fiscales, conforme a la nueva legislación vigente y que no tiene juicio contra el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones de la seguridad social; que no está (n) embargado (s), en estado de quiebra o en proceso de liquidación; que no ha sido condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- j) Desglose Presupuestario: Existencia de Fondos
- k) Organización y Metodología: Anexos del Tramite de Compras
- l) Copias de las cédulas de identidad personal y electoral de las personas firmantes

ARTICULO 3: OBJETO DEL CONTRATO.

3.1 **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** en virtud del presente contrato se compromete a vender y **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, a su vez, se compromete a comprar, los bienes detallados a continuación. Bajo las condiciones que más adelante se indican:

---ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE MATERIAL GASTABLE: CANT. (360) HILO VICRYL 3.0 ETHICOM, CANT (1,296) HILO VICRYL 2.0 ETHICOM, CANT (1,056) HILO NILON 2.0 ETHICOM. CANT (192) HILO CROMICO 0 ETHICOM.

3.2 Los materiales gastables deberán reunir los requisitos óptimos de calidad requeridos.

ART. 4: MONTO DEL CONTRATO.

El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo tres punto uno (3.1) del presente contrato asciende al monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$991,200.00)**, (Exentos de ITBIS).

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO.

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos, con posterioridad a la entrega parcial y/o periódica, verificada y aprobada de los bienes adquiridos, según se indica de la forma siguiente:

5.1 Tres (3) pagos parciales, exentos de ITBIS.

JAD
FICG



ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE PAGO.

6.1.- Los pagos serán realizado en Pesos Dominicanos.

6.2.- **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, también se obligará a realizar las deducciones impositivas correspondiente a la retenciones del cinco por ciento (5%) de acuerdo a lo que establece el Art. 10, Letra E, de la Ley No. 253-12 a **EL/ LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS**.

6.3.- Los pagos serán desembolsados por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, luego de la emisión de la presentación de la factura correspondiente por parte de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, vía cheque y/o transferencia bancaria.

ARTÍCULO 7: TIEMPO DE VIGENCIA.

LAS PARTES acuerdan que en el presente contrato de material gastable tendrá una duración de (6) seis meses, desde el 29/05/2017 hasta el 29/11/2017 contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la entrega de la cantidad solicitada, siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

ARTÍCULO 8: NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el código de trabajo de la República Dominicana, ni bajo la ley 41-08 de Función Pública. "**EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**" acuerda liberar a la "**LA ENTIDAD CONTRATANTE**" de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente contrato.

ARTÍCULO 9: OBLIGACIONES DE EL/LA PRESTADORA DE SERVICIO: prestará los servicios previstos en el presente Contrato como se describe en la Ficha Técnica Específica.

EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO: presentara al **HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO DEL CIBAO CENTRAL PROFESOR JUAN BOSCH DE LA PROVINCIA DE LA VEGA**, de su propia iniciativa o a solicitud de aquella, todas las informaciones y aclaraciones relacionadas con la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

Cualquier modificación a los términos del presente contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 11: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación, todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al **TRIBUNAL CONTENCIOSO, TRIBUTARIO, ADMINISTRATIVO**, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 12.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen variaciones en los costos o en los gastos a incurrir por **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, para el suministro de los bienes y/o

DAK

FCS



servicios contratado (s), los pagos a **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO**, en virtud de este contrato variaran en la proporción correspondiente a estos cambios.

ARTÍCULO 13.- GARANTIA DEL FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO/S** hace formal entrega de una garantía bancaria o una fianza de seguros a favor del **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH"**, ENTIDAD CONTRATANTE en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, letra b) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al Cuatro por Cuatro (4%) del monto del Contrato.

PARRAFO: Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan al **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH"**, Entidad Contratante, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 14: CONFIDENCIALIDAD.

Todos los informes y documentos que se produzcan como consecuencia del presente Contrato no podrán ser divulgados a terceras personas o instituciones, durante ni después de la expiración del presente Contrato, sin la autorización escrita de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 15.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA ENTIDAD CONTRATANTE** La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 16: CESIÓN DE CONTRATO. La capacidad profesional técnica de **EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios en este contrato. Por tanto, este contrato no podrá ser cedido ni en todo, ni en parte, sin la autorización previa por escrito de **LA ENTIDAD CONTRATANTE**.

ARTÍCULO 17: ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

ARTÍCULO 18: IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones de este documento.

ARTÍCULO 19: TÍTULOS. Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este contrato.

ARTÍCULO 20: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO/LEGISLACIÓN APLICABLE.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al Amparo de las leyes de la República Dominicana, por lo tanto **LAS PARTES** acuerdan que la ejecución del presente contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JCB' and other illegible marks.

ARTÍCULO 21: ACUERDO INTEGRAL.

El presente contrato contiene todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**, en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo, prevalecerá la redacción del contrato. Así mismo se establece que si alguna de las disposiciones del contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes y aplicables.

ARTÍCULO 22: ELECCIÓN DEL DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencia del presente contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte improductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

HECHO, LEÍDO, APROBADO Y FIRMADO: Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diecisiete (2017).

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE:



DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA
DIRECTOR GENERAL, HTQPJB



POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS,



JOSE LORENZO ABREU RAMOS
GERENTE PRESIDENTE



Yo, **LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ**, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de la Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matricula No. 5667, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron personal y voluntariamente los señores **DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA**, quien me declaró comparecer en nombre y representación del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch", en su Calidad de Director General, y **JOSE LORENZO ABREU RAMOS**, quien me declaró comparecer en nombre y representación de **LEYMESA SRL**, en su calidad de Gerente General, personas a quienes doy fe de conocer y cuyas generales constan y en mi presencia, firmaron el documento que antecede, con las firmas que según me declararon bajo la fe del juramento son las mismas que acostumbran a usar en todos sus documentos, de todo lo cual, yo, Notario infrascrito certifico y doy fe. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil diecisiete (2017).



LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ
Notario Público





Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch

17 de abril de 2017

Página 1 de 1

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch se complace en convocarle formalmente a la Comparación de Precios para la Adquisición trimestral de suturas.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición trimestral de suturas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el 17 de Abril hasta el 24 de Abril 2017 a las 10:00 am, en presencia de Notario Público, en (el salón de Video Conferencia de nuestra Institución).

(Dr. José Luis Coronado García)

Director General



Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch

17 de abril de 2017

Página 1 de 1

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch se complace en convocarle formalmente a la Comparación de Precios para la Adquisición trimestral de suturas.

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición trimestral de suturas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el 17 de Abril hasta el 24 de Abril 2017 a las 10:00 am, en presencia de Notario Público, en (el salón de Video Conferencia de nuestra Institución).

(Dr. José Luis Coronado García)

Director General

LEYMESA

AV. RIVAS 198. LA VEGA.
TEL. 809-573-4436
CEL. 809-271-6920

COTIZACION
FECHA 24/04/17

RNC.130238091..

CODIGO 1212..

CLIENTE: HOSP. TRAUMATOLOGICO Y Q. PROF. JUAN BOSCH

DIRECCION: LA VEGA

Cantidad	Descripcion	PRECIO	ITEBIS	TOTAL.....
360	HILO VICRYL 3.0 ETHICON	RD\$ 380.00		RD\$ 136,800.00
1296	HILO VICRYL 2.0 ETHICON	RD\$ 380.00		RD\$ 492,480.00
1,056	HILO NYLON 2.0 ETHICON	RD\$ 290.00		RD\$ 306,240.00
192	HILO CROMICO 0 ETHICON	RD\$ 290.00		RD\$ 55,680.00



SUB-TOTAL RD\$ 991,200.00
TOTAL DE ITEBI: RD\$ -
TOTAL RD\$ 991,200.00



C/Espiritu Santo No. 8, Los Jardines, Santo Domingo, D. N.
 Tel.: 809.567.5145 / Fax: 809.544.2556
 R.N.C. 1-01-57219-1 / e-mail: argos.farma@claro.net.do

Cotización No. #A-2017/084

Fecha: 21/04/2017

COTIZACION

Señores
HOSPITAL PROF. JUAN BOSCH
 Atención: DPTO DE COMPRAS
 Proceso de compra : Hosp. Juan Bosch -CP-16/2017

vendedor : A. DIAZ

Item	Descripción	Cantidad	ITBIS	Precio Und	Total
3	HILO SEDA NO.0 AGUJA CURVA ROMA REF. K-834H ETHICON UNIDAD	288	Exento	187.50	54,000.00
6	HILO PROLENE AZUL C-1 NO.0 REF. 8424 T ETHICON UNIDAD	180	Exento	213.00	38,340.00
9	HILO VCRYL NO.0 REF.XYCP340H ETHICON UNIDAD	288	Exento	301.50	86,832.00
10	HILO VCRYL NO.1-0 REF.XYCP341H ETHICON UNIDAD	1,296	Exento	321.00	416,016.00
TIEMPO DE ENTREGA :CONTRA ORDEN DE COMPRA. CONDICION DE PAGO: CREDITO DE 30-60 DIAS				Sub-Total	595,188.00
				ITBIS 18%	-
				Total RD\$	595,188.00

Preparado por : 

Autorizado por : 





HOSPIVENTC, S. R. L.

¡SERVICIO RÁPIDO CON CALIDAD!

Importadores y Distribuidores de Equipos Médicos, Medicina y Gastables para su Salud

Calle F # 32, Urb. El Edén, El Paraiso, Santiago, Rep. Dominicana

Tel(s): (809) 724-4595, Fax: (829) 724-3595

Rnc# 1-30-29668-5

COTIZACION

CLIENTE: [000060] HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIR. PROF. JUAN BOSH
 AUTOPISTA DUARTE KM. 101, EL PINO
 LA VEGA TEL(S):809-725-8262

ATENCION:

NUMERO: 0100000879

FECHA: 25-04-2017

ORDEN No:

CONDICIONES: 0 DIAS

VENDEDOR: 01 RAMON VENTURA

CODIGO	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
X01222	101271 /	HILO SEDA # 3-0 SH C/36	180.00	90.00	16,200.00
X01865	001866 /	HILO NYLON 3.0 C/36	480.00	90.00	43,200.00
X01873	001874	HILO PROLENE 0 C/36	180.00	126.00	22,680.00

TEM(S): 3

ITBIS: 0.00
TOTAL COTIZADO: 82,080.00



APROBADO POR:

Si tiene alguna pregunta concierne a esta Cotizacion, favor de comunicarse al:

Tel.809-724-4595 - Cel.: 809-841-4595

¡Gracias por Preferirnos!



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Cronograma de Actividades
Referencia: Procedimiento Comparación de Precios: CP-16/2017

"ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1	Convocatoria e Invitación a Ofertas	17 de Abril de 2017
2	Publicación Especificaciones Técnicas	17 de Abril de 2017
3	Periodo para Realizar Consultas y Aclaraciones por parte de los Oferentes	Desde el 17 de Abril hasta el 24 de Abril de 2017
4	Recepción de Ofertas	Desde el 17 de Abril hasta el 24 de Abril de 2017. Cerrando 04:00 P.M.
5	Apertura de Sobres A y B	26 de Abril de 2017 Hora: 09:30 A.M.
6	Adjudicación	A más tardar el 03 de mayo de 2017
7	Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Realizado por la Unidad de Compras y Contrataciones.

Francis Rodríguez
Enc. De Compras y Contrataciones



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

FICHA TECNICA

Nombre: ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Forma de pago: Tres pagos parciales

Nota: Todo cotizante debe ajustar propuesta en base a los datos que aparecen en la ficha técnica adjunta con su respectiva referencia.

Las propuestas deben estar sustentadas en base a igualdad de condiciones y cumpliendo con lo establecido anteriormente.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

Denominación técnica:

Sutura Nylon 3.0 Ref. 163T

Descripción del producto:

La Sutura de Nylon es una sutura quirúrgica, no absorbible, estéril, monofilamentosa. compuesta de polímeros alifáticos de cadena larga.

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Monofilamento, nylon preto/ negro

Cuticular.

Longitud:

Nylon 3.0 = 45 cm.

Aguja:

SC-26 Aguja cortante

Calibre:

Nylon 3.0

Reacción tisular: Mínima



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

FICHA TÉCNICA

Denominación técnica:

Sutura Nylon 2.0 Ref. 164T

Descripción del producto:

La Sutura de Nylon es una sutura quirúrgica, no absorbible, estéril, monofilamentosa, compuesta de polímeros alifáticos de cadena larga.

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Monofilamento, nylon preto/ negro

Cuticular.

Longitud:

Nylon 2.0 = 45 cm.

Aguja:

SC-26 Aguja cortante

Calibre:

Nylon 2.0

Reacción tisular: Mínima



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura Seda 3.0

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trensada, seda, negra

Longitud:

75 cm.

Calibre:

Seda 3.0 REF. K 832



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura Seda 0

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trensada, seda, negra

Longitud:

75 cm.

Calibre:

Seda 0 REF. K 834



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura recubierta Prolene 0

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Blue Monofilamento. Polipropileno

Longitud:

75 cm.

Calibre:

Prolene 0 REF. 8424

Materia Prima:

La sutura de polipropileno PROLENE* (transparente o teñida) es una sutura quirúrgica estéril no absorbible, compuesta por un estereoisómero cristalino isotático de polipropileno, una poliolefina lineal sintética. La sutura está teñida de azul para mejorar su visibilidad.

La sutura PROLENE está compuesta por un estereoisómero cristalino isotático de polipropileno y una poliolefina lineal sintética.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”
Autopista Duarte, Km.101, El Pino, La Vega.
Tel.: 809-7258262/ Fax: 809-7258452



FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura Cromico 0 Ref. 812 T

Descripción del Producto:

La Sutura Quirúrgica de Catgut es una sutura quirúrgica absorbible, estéril, compuesta de tejido conectivo purificado (principalmente colágeno) derivado de la capa serosa de carne de vacuno (bovino). Las suturas quirúrgicas de catgut están disponibles de modo simple o cromado.

El catgut cromado se procesa para proporcionar una mayor resistencia a la absorción.

Unidad de medida: Unidad

Longitud:

70 cm.

Materia Prima: compuesta de tejido conectivo purificado (principalmente colágeno) derivado de la capa serosa de carne de vacuno (bovino).

Reacción tisular: Mínima

Usos: La Sutura Quirúrgica de Catgut está indicada para ser utilizada en la aproximación de los tejidos blandos y / o ligaduras en general, incluyendo el uso en procedimientos oftálmicos, pero no para el uso en los tejidos cardiovasculares y neurológicos.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura recubierta Vicryl (Poliglactina 910)

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trenzado; monofilamento.

Longitud:

70 cm.

Calibre:

Vicryl 0 REF. J.340 H

Materia Prima:

Copolimero de láctido y glicolido recubierto con poliglactina 370 y estearato de calcio.

Tiempo de absorción:

Debe ser completa entre 56-70 días

Absorción por hidrólisis lenta.

Reacción tisular: Mínima

Usos: Para aproximación y/o ligadura de tejidos blandos.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura recubierta Vicryl (Poliglactina 910)

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trenzado; monofilamento.

Longitud:

70 cm.

Calibre:

Vicryl 1 REF. J.341 H

Materia Prima:

Copolimero de láctido y glicolido recubierto con poliglactina 370 y estearato de calcio.

Tiempo de absorción:

Debe ser completa entre 56-70 días

Absorción por hidrólisis lenta.

Reacción tisular: Mínima

Usos: Para aproximación y/o ligadura de tejidos blandos.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura recubierta Vicryl (Poliglactina 910)

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trenzado; monofilamento.

Longitud:

70 cm.

Calibre:

Vicryl 2.0 REF. J.339 H

Materia Prima:

Copolimero de láctido y glicolido recubierto con poliglactina 370 y estearato de calcio.

Tiempo de absorción:

Debe ser completa entre 56-70 días

Absorción por hidrólisis lenta.

Reacción tisular: Mínima

Usos: Para aproximación y/o ligadura de tejidos blandos.



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
” Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN TÉCNICA:

Sutura recubierta Vicryl (Poliglactina 910)

Unidad de medida: Unidad

Tipo:

Trenzado; monofilamento.

Longitud:

70 cm.

Calibre:

Vicryl 3-0 REF. VCP123H Aguja Cortante

Materia Prima:

Copolimero de láctido y glicolido recubierto con poliglactina 370 y estearato de calcio.

Tiempo de absorción:

Debe ser completa entre 56-70 días

Absorción por hidrolisis lenta.

Reacción tisular: Mínima

Usos: Para aproximación y/o ligadura de tejidos blandos.

Zona:

RNC:101-87450-3

FACTURA NO.: 001547080



Fecha de Emisión: 23-06-2017

Código Cliente: 0443542
Nombre: Leymesa SRL
RNC/Cédula: 130238091
Dirección: Calle 3 Núm. 3, Res. Don Antonio Las Maras, Jamo La Vega, La Vega
Teléfono: 809-573-4436

NCF : A010010030100438816
Generan Créditos y/o Sustentan Costos y Gastos

Intermediario (s):
13062 Eduardo Abreu Fernandez

VALORES EN: Pesos (DOP)

Póliza No.: 2-2-702-0100964
Ramo: Fianzas de Ejecución
Vigencia: Desde 07/06/2017 Hasta 07/12/2017
Concepto: FACTURA EMISION
Nuestra Participación: 100.00 %
Riesgos Cubiertos: Los especificados en la póliza y sus endosos.

Monto Asegurado:	39,648.00
Prima Neta:	2,000.00
ISC (16.00%):	320.00
Valor Documento:	2,320.00

* Es indispensable presentar esta factura al momento de realizar su pago.

Si en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza, no ha sido recibido el pago de primas, procederemos con la cancelación de la póliza por falta de pago, de conformidad a lo establecido en el artículo 77 de la ley 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana.



Firma Autorizada

Vías de Pagos:

- * Oficinas Seguros Reservas.
- * Red de Sucursales Banco de reservas (indispensable presentar su número de póliza).
- * POP - Pago Online de Pólizas (con tarjeta Visa o Mastercard, las 24 horas).
- * NetBanking Banreservas-TuB@nco.
- * Vía telefónica, llamando al 809-960-7333/1-809-200-7333 desde el interior sin cargos. (en horario de oficina con tarjeta Visa o Mastercard).
- * T-Pago: Marcando *150# desde su celular (previa inscripción al servicio a través de su banco).

Santiago, Ave. Juan Pablo Duarte No. 1, Santiago, República Dominicana. 809--.
Ejecutivo de Cobros: Rocio del Carmen Dominguez .Gestion de Pagos 809-200-1330 ext.: 6251

segurosreservas.com

T 809 960 7333
809 200 7333 desde el interior
RNC 101 87450 3



Seguro de Fianzas de Ejecución
**Condiciones Particulares
Emisión**

Póliza Número : **2-2-702-0100964**

RNC-101874503

Vigencia(s) :

Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : **07-06-2017** Fecha Fin Vigencia : **07-12-2017**
A las : **8:00 AM** del último día.

Datos del Asegurado :

Número de Cuenta : **00443542 Leymesa SRL**
Dirección : **Calle 3 Núm. 3, Res. Don Antonio, Las Maras, Jamo, La Vega, La Vega**
Teléfono : **(809) 573-4436**

Intermediario(s) :

13062 Eduardo Abreu Fernandez

Valores en Pesos (DOP) :

Monto Asegurado	:	39,648.00	Prima Neta	:	2,000.00
Prima Anualizada	:	2,000.00	Impuesto (16.00%)	:	320.00
FACTURA EMISION No.:		01547080			2,320.00

SEGUROS Reservas declara y conviene que de acuerdo con las condiciones y previsiones de esta FIANZA, y siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima, pagará al BENEFICIARIO, el importe de cualquier pérdida que sufra como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del Afianzado frente al Beneficiario, sujeto a los términos y condiciones especificados en la presente FIANZA.

Todos los valores consignados en este documento están expresados en Pesos (DOP).

Seguro de Fianzas de Ejecución
Condiciones Particulares

Póliza Número : **2-2-702-0100964**

DEPARTAMENTO DE FIANZA
De ejecución o fiel cumplimiento

1- **POR CUANTO: Leymesa SRL**

Ha solicitado en fecha de 7 Junio de 2017 a Seguros Reservas, S. A. una fianza por valor de \$39,648.00 Pesos (DOP) para responder a las obligaciones siguientes: Para Garantizar El Fiel Cumplimiento para la Adquisición Trimestral de Material Gastable: Cant. (360) Hilo Vicryl 3.0 Ethicom, Cant. (1,296); Hilo Vicryl 2.0 Ethicom, Cant. (1,056); Hilo Nilon 2.0 Ethicom, Cant. (192); Hilo Cromico o Ethicom.

Ref: CP-16/2017-000945.

Esta fianza no aplica a primer requerimiento.

2- **POR CUANTO:** La presente fianza deberá ser depositada en: **HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO PROF. JUAN BOSCH** y tiene como fecha de vigencia desde el 7 de Junio de 2017 hasta el 7 de Diciembre de 2017 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación. *****

3- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural ó jurídica. *****

4- **POR CUANTO:** SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS RESERVAS no será responsable bajo esta fianza en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de:

Obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, o indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, por compensaciones de daños y perjuicios o por daños indirectos. Confiscación o nacionalización o requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (así se haya o no declarado la guerra), guerras civiles, insurrecciones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, rebeliones, revoluciones, poderes militares o usurpados, ley marcial, requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados u ordenados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, o cualquier acto de cualesquiera persona o grupo de personas que actúe en nombre de o en relación con cualquier organización cuyos objetivos sean, entre otros, derrocar o ejercer una influencia sobre cualquier gobierno de jure o de facto a través de actos de terrorismo o cualquier medio violento, cualquier responsabilidad, pérdida, o daño o gasto de cualquier naturaleza que hubieran sido directa o indirectamente causados u originados por reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radioactiva, sin que importe si alguna otra causa ha contribuido al daño en forma concurrente o en cualquier otra secuencia, obligaciones de cualquier clase proviniendo de o en conexión con actos fortuitos o de fuerza mayor, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida al AFIANZADO cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente Fianza. *****

5- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia de incumplimiento de las obligaciones contractuales del Afianzado, hasta el límite y condiciones de la presente FIANZA siempre que la notificación a SEGUROS RESERVAS sea recibida dentro del periodo de vigencia establecido en la fianza y que la misma haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley 146-02 y Código Civil de la República Dominicana. Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria. *****

6- **POR CUANTO:** Esta Fianza será válida, sujeto a las estipulaciones de la misma, siempre que el Afianzado haya cumplido con el pago de la prima y de los gastos exigidos por las leyes vigentes, al momento de su emisión. *****

7- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS. No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado. *****

Seguro de Fianzas de Ejecución
Condiciones Particulares

Póliza Número : **2-2-702-0100964**

- 8- **POR CUANTO:** La Ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas, a la prestación de Fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias. *****
- 9- **POR CUANTO:** SEGUROS RESERVAS Legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente Fianza por \$39,648.00 Pesos (DOP) **Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 00/100** *****
- Exigida a: **LEYMESA SRL** y tiene como fecha de vigencia desde el 7 de Junio de 2017 hasta el 7 de Diciembre de 2017 o cuando sea cumplida la obligación, lo que ocurra primero. *****

Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

Este documento es emitido hoy día 23/06/2017, Santiago, República Dominicana y tiene una efectividad a partir de la fecha 07/06/2017 hasta la fecha 07/12/2017 a las 8:00 AM dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza permanecen sin alteración.



Seguros Reservas, S.A.
SEGUROS
RESERVAS
República Dominicana

Firma Autorizada y Sello

Codigo	RazÃ³n Social	Nombre Comercial	Clave Tributaria
12995	SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130471983
36148	LEYMESA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130238091
5694	PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130194904
11205	HOSPIVENTC, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130296685
3204	DISTRIBUIDORA A Y M, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130102058
17103	REMIFAR COMERCIAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130121303
2681	ARGOS FARMACEUTICA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	101572191
5050	FAMILY FARMACOS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130351491



Sres:
HOSPIVENTC, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 26/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felisa Pantoja
Atentamente



Sres:
SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 26/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felicia Peña
Atentamente



Sres:
SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felicitación
Atentamente



Sres:
LEYMESA, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente



Sres:

PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felipe Peña
Atentamente



Sres:
DISTRIBUIDORA A Y M, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felipe Peña
Atentamente



Sres:
FAMILY FARMACOS, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente



Sres:
REMIFAR COMERCIAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente



Codigo	RazÃ³n Social	Nombre Comercial	Clave Tributaria
12995	SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130471983
36148	LEYMESA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130238091
5694	PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130194904
11205	HOSPIVENTC, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130296685
3204	DISTRIBUIDORA A Y M, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130102058
17103	REMIFAR COMERCIAL, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130121303
2681	ARGOS FARMACEUTICA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	101572191
5050	FAMILY FARMACOS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130351491



Sres:
HOSPIVENTC, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 26/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felipe Pantoja
Atentamente



Sres:
SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 26/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felicia Peña
Atentamente



Sres:
SOLUCIONES MEDICAS GLOBAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felicia Peña
Atentamente



Sres:
LEYMESA, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente



Sres:

PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felipe Peña
Atentamente



Sres:
DISTRIBUIDORA A Y M, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Felipe Peña
Atentamente



Sres:
FAMILY FARMACOS, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente



Sres:
REMIFAR COMERCIAL, SRL
Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017
ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia.
A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 17/04/2017 al 24/04/2017 en SALÓN DE
VIDEOCONFERENCIA

Atentamente
Atentamente





República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
“Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
“PROF. JUAN BOSCH”
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Señores:
LEYMESA

Su Despacho

Asunto: Adjudicación CP-16/2017
ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS.

Por la presente informamos a Uds. que el día 03/05/2017 se efectuó la Adjudicación del proceso del asunto. A tal efecto adjuntamos detalle del acto para su formal comunicación.




Francis Rodriguez
Gerente de Compras y Suministros

Retornar

Usuarios Conectados: 5 Visitante

«Procesos de Compras

Procesos de Compras | Adjuntos | Items | Ofertas | Adjudicaciones | Contratos

Datos Generales

Año/Nro. publicación	2017 / 021567	Estado	Adjudic ▾
Unidad de Compras	Hosp. Juan Bosch		
Ministerio/Inst/Sector	0207	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
Modalidad Compras	Comparación Precio/Competencia ▾		
Tipo Excepción	▾		
Código Proceso	Hosp. Juan Bosch-CP-16/2017		
Descripción Corta	ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS		
Descripción	ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS		
Rubros	Prod.medico, farmacia, laborat ▾		
Fecha de Publicación en el Portal	17/04/2017	Fecha Aprobación	17/04/2017
Fecha adjudicación	27/04/2017		
Año/Pliego	/		

Datos De Contacto

Contacto	FELVIN PEÑA
Email	felvin_pea@hotmail.com compras56@hotmail.com

Datos Recepción De Ofertas

Recepción de Ofertas	17/04/2017	Hasta	24/04/2017	Fecha Exten.	26/04/2017
Domicilio entrega	SALÓN DE VIDEOCONFERENCIA				
Primera apertura		Prórroga			
Segunda apertura		Prórroga			
Domicilio acto apertura	SALON DE VIDEOCONFERENCIA DE ESTE HOSPITAL				

Retornar

CONTACTO

Calle Pedro A. Llubes Esq. Manuel Rodríguez Objío, Gazcue

809-682-7407

info@dgcj



HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO
PROFESOR JUAN BOSCH
REGISTRO DE PARTICIPANTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

26 de abril de 2017

RAMITE: CP-16/2017

LUGAR DEL ACTO: (SALON DE VIDEOCONFERENCIA DEL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH))

FECHA: 26/04/2017 09:30 a.m.

HORA: (09:30am)

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
RIRSIS NIW	ARGOS	Ejecutiva Ventas		<i>[Signature]</i>
Joni Jovany M...	Inc. M...	LEP M ESP S...		<i>[Signature]</i>
Aziel TAVAREZ	Hospivente	Vendedor		

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

No. **BS-0007697-2017**

Fecha **26 de Julio de 2017**

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	<u>HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH</u>
Entidad de la que depende	<u>DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD</u>
Referencia	<u>OFICIO No. ODL-60/2017 DEL 13 DE JUNIO DEL 2017</u>
Entidad social contratada	<u>LEYMESA SRL</u>
RNC	<u>130-23809-1</u>
Representante	<u>JOSE LORENZO ABREU RAMOS</u>
Cédula Representante	<u>047-0102500-1</u>
Modalidad del Contrato	<u>BIENES Y SERVICIOS - COMPAÑIA</u>
Concepto	<u>ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE MEDICO</u>
Monto	<u>RD\$991,200.00</u>
Vigencia	<u>DEL 29 DE MAYO DEL 2017 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017</u>
Fondo	<u>00100 FONDO GENERAL</u>
Cuenta	<u>2.3.9.3.01 UTILES MENORES MÉDICO QUIRURGICOS</u>

OBSERVACIONES:

SE HARAN TRES PAGOS PARCIALES A PRESENTACION DE FACTURA. COMPARACION DE PRECIOS
HOSP. JUAN BOSCH-CP-16/2017.

Aprobado por:

DANIEL O. CAAMAÑO SANTANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

LILIAN ALTAGRACIA MARTE
SUB- ENCARGADA CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO
PROFESOR JUAN BOSCH
REGISTRO DE PARTICIPANTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

26 de abril de 2017

RAMITE: CP-16/2017

LUGAR DEL ACTO: (SALON DE VIDEOCONFERENCIA DEL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH))

FECHA: 26/04/2017 09:30 a.m.

HORA: (09:30am)

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
RIRSIS NIW	ARGOS	Ejecutiva Ventas		
Joni Lopez	Inc. Myster	LEP MESP SEC		
Aziel TAVAREZ	Hospivente	Vendedor		

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 36148

Fecha de Registro: 30/10/2013

Razon Social: LEYMESA, SRL

Ocupación:

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: NO

Domicilio: C/ 3 NO. 3 RES. DON ANTONIO, LAS
MARAS
LA VEGA - REPUBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto : LORENZO ABREU

Fecha Actualización: 09/06/2016

No. Documento: RNC - 130238091

Clasificación Proveedor: Servicios

Clasificación Empresa: No clasificada

Estado: ACTIVO

Motivo:

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00014 Equipo medico y laboratorio | 00028 Producto medico, farmacia, laboratorio |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41100000	Equipo de laboratorio y científico	42310000	Productos para el cuidado de heridas
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio	51110000	Agentes antitumorales
42120000	Equipos y suministros veterinarios	51120000	Medicamentos cardiovasculares
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	51130000	Medicamentos hematólogos
42150000	Equipos y suministros dentales	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
42160000	Equipo de diálisis y suministros	51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio

42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos

51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
51200000	Medicamentos inmunomoduladores
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
51250000	Suplementos alimenticios veterinarios

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -21/06/2017 11:56:48



Cámara de Comercio y Producción de La Vega Real, Inc.
 C/ Juan Rodríguez east Bsq. Colón, Apt. 1-01, 1er nivel, Plaza Jiminíán, La Vega, Rep. Dom.
 Tels: 809-573-2256 • Fax: 809-573-3319 Ext. 37 Email: info@camaralavega.org.do
 RNC No. 4-03-01258-3

001997

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

RENOVACIÓN		Registro No. 2001LV	
Denominación Social: LEYMESA, SRL		Fecha Emisión: 13/03/2014	
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto: 23/11/2005		RNC: 1-30-23809-1	
Fecha Última Modificación: 24/08/2015		Fecha Vencimiento: 13/03/2018	
Calle: 3, NO.3, RESIDENCIAL DON ANTONIO, LAS MARAS			
Sector: LA VEGA		Municipio: LA VEGA	
Teléfono 1: (809) 573-4436		Teléfono 2:	
Fax: (809) 573-4436		Fax:	
Actividades: SERVICIO			
Principales Productos / Servicios: EQUIPOS MEDICOS, MATERIA GASTABLE			
Sistemas Armonizado (SA):			
Número de Sedes:			
Nombre: JOSE LORENZO ABREU RAMOS		Dirección (Calle, Número, Sector): C/3, NO.3, RESIDENCIAL DON ANTONIO, LAS MARAS, LA VEGA	
Estado CIVIL: Nacionalidad		Registro Mercantil: REPUBLICA DOMINICANA	
Cédula / Pasaporte: 07-0102500-1		Creado(a): 07-0102500-1	
Código de Comercio: REPUBLICA DOMINICANA		Sede(a): REPUBLICA DOMINICANA	
Nombre y Apellido: JOSE LORENZO ABREU RAMOS		Dirección (Calle, Número, Sector): C/3, NO.3, RESIDENCIAL DON ANTONIO, LAS MARAS, LA VEGA	
Estado CIVIL: Nacionalidad		Registro Mercantil: REPUBLICA DOMINICANA	
Cédula / Pasaporte: 07-0102500-1		Creado(a): 07-0102500-1	
Código de Comercio: REPUBLICA DOMINICANA		Sede(a): REPUBLICA DOMINICANA	
Cargo: GOBERNADOR		Nombre y Apellido: LUZ AIDA SERA ABREU	
Estado CIVIL: Nacionalidad		Registro Mercantil: REPUBLICA DOMINICANA	
Cédula / Pasaporte: 07-0102500-1		Creado(a): 07-0102500-1	
Código de Comercio: REPUBLICA DOMINICANA		Sede(a): REPUBLICA DOMINICANA	
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar			
Nombre: JOSE LORENZO ABREU RAMOS		Dirección (Calle, Número, Sector): C/3, NO.3, RESIDENCIAL DON ANTONIO, LAS MARAS, LA VEGA	
Estado CIVIL: Nacionalidad		Registro Mercantil: REPUBLICA DOMINICANA	
Cédula / Pasaporte: 07-0102500-1		Creado(a): 07-0102500-1	
Código de Comercio: REPUBLICA DOMINICANA		Sede(a): REPUBLICA DOMINICANA	
Organismo de Administración			
Nombre: JOSE LORENZO ABREU RAMOS		Dirección (Calle, Número, Sector): C/3, NO.3, RESIDENCIAL DON ANTONIO, LAS MARAS, LA VEGA	
Estado CIVIL: Nacionalidad		Registro Mercantil: REPUBLICA DOMINICANA	
Cédula / Pasaporte: 07-0102500-1		Creado(a): 07-0102500-1	
Código de Comercio: REPUBLICA DOMINICANA		Sede(a): REPUBLICA DOMINICANA	
Capital Social RD\$: 250,000.00			
Bienes Ralcos RD\$:		Activos RD\$:	
Duración Sociedad: INDEFINIDA			
Esta Regulado: No. Resolución:		Duración Organismo Administrativo: 3 AñO(s)	
Cantidad Cuentas Sociales: 2500		Fecha Última Asamblea/Acto:	
Referencias Comerciales:		Referencias Bancarias:	
Número de Empleados: Mascullinos: 4		Femeninos: 3	
Total Empleados: 7		Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad:	
Nombre Comercial: LEYMESA		No. Registro: 196900	

Lic. Depina, J. J. **Directora Ejecutiva**



Sistema Integrado de Gestión Financiera

TRAMITE DE COMPRAS

Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch
Estado Solicitud: Aprobado

Unidad de Compra: 000945

Tramite: Comparación Precio/Competencia - 16 /2017

Carátula: ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS

Descripción: ADQUISICION TRIMESTRAL DE SUTURAS

Fecha de Inicio: 17/04/2017

Rubro: Prod.médico, farmacia, laboral

Proveedor único: N Admite cotización en moneda extranjera: N

Ofertas: Cantidad mínima de ofertas: 1

Fecha de ofertas: 17/04/2017 al 24/04/2017

Primera apertura:

Segunda Apertura:

Tipo de adjudicación: Mejor oferta/calidad/precio

Requiere garantías: N

It	Código/Descripción	Cantidad	Contrato	Contratado	Pend. Fact	Solicitud	Recepción
1	42292908 - HILLO NYLON 2.0	1,056					
	Observaciones:						
	unidad	1,056					
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo						
2	42292908 - HILLO NYLON 3.0	480					
	Observaciones:						
	unidad	480					
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo						





TRAMITE DE COMPRAS

Item	Código/Descripción	Cantidad	Contrato	Contratado	Pend. Fact	Solicitud	Recepción
3	42292908 - HILO VICRYL 3.0 AGUA CORTANTE						
	<u>Observaciones:</u>	360					
	unidad						
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cbae Central Juan Bo						360
4	42292908 - Hilo Vicryl 2-0						
	<u>Observaciones:</u>	1,296					
	unidad						
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cbae Central Juan Bo						1,296
5	42292908 - HILO VICRYL 1.0						
	<u>Observaciones:</u>	1,296					
	unidad						
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cbae Central Juan Bo						1,296
6	42292908 - HILO VICRYL 0						
	<u>Observaciones:</u>	288					
	unidad						
	Pendiente =====>						
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
	Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cbae Central Juan Bo						288





Sistema Integrado de Gestión Financiera

TRAMITE DE COMPRAS

cc. seguimiento_tramite_compras
 17/04/2017 14:49:31 Página 3 de 3
 16522699-04701789127-SIGEIF

It	Código/Descripción	Contrato	Contratado	Pend. Fact	Solicitud	Recepción
7	42292908 - HILO PROLENE 0					
	Observaciones:					
	unidad	180				180
	Pendiente =====>					
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
8	42292908 - HILO SEDA 0					
	Observaciones:					
	unidad	288				288
	Pendiente =====>					
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
9	42292908 - HILO SEDA 3,0					
	Observaciones:					
	unidad	180				180
	Pendiente =====>					
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		
10	42292908 - HILO CROMICO 0					
	Observaciones:					
	unidad	192				192
	Pendiente =====>					
	Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario		





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch
SOLICITUD DE COMPRAS

024056
Sistema Integrado de Gestión Financiera

cc_solicitud_form
17/04/2017 14:34:39 Página 1 de 2
16522340-04700140702-SIGEF

No. Solicitud: 248	Versión: 1 Estado: Aprobado
Solicitante: Felvin De J. Pena Garcia	Fecha Solicitud: 17/04/2017
Objeto de la Compra: ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE SUTURAS	Total: 1,954,176.00 RD
Unidad de Compras: Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch	
Tipo de Transacción: Solicitud de compra ByS	
Clase Documento: Original	
Rubro: Producto medico, farmacia, laboratorio	
Planificada: N Registro Presupuestario: N	
Urgente: N	

Item	Código	Descripción / Observaciones	Unidad de Medida	Cantidad / Importe Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	Plan Ent.
000001	42292908	HILO NYLON 3,0	unidad	480.00	330.00	158,400.00	N
000002	42292908	HILO NYLON 2,0	unidad	1,056.00	332.00	350,592.00	N
000003	42292908	HILO SEDA 3,0	unidad	180.00	332.00	59,760.00	N
000004	42292908	HILO SEDA 0	unidad	288.00	330.00	95,040.00	N
000005	42292908	HILO PROLENE 0	unidad	180.00	330.00	59,400.00	N
000006	42292908	HILO VICRYL 0	unidad	288.00	363.00	104,544.00	N
000007	42292908	HILO VICRYL 1,0	unidad	1,296.00	359.00	465,264.00	N
000008	42292908	Hilo Vicryl 2-0	unidad	1,296.00	361.00	467,856.00	N
000009	42292908	HILO VICRYL 3,0 AGUJA CORTANTE	unidad	360.00	361.00	129,960.00	N
000010	42292908	HILO CROMICO 0	unidad	192.00	330.00	63,360.00	N

Plan de Entrega

No. Linea	Dirección de Entrega	Cantidad / Importe	Fecha de Necesidad
000001	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	480.00	17/04/2017
000002	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	1,056.00	17/04/2017
000003	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	180.00	17/04/2017
000004	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	288.00	17/04/2017
000005	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	180.00	17/04/2017



Felvin De J. Pena Garcia

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas

[Signature]

Firmas Autorizadas



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 17/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: LEYMESA, SRL
RNC 130238091

Contacto

Nombre y Apellidos: FELVIN PEÑA
E- mail felvin_pea@hotmail.com compras56@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant. Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	HILO NYLON 2,0	1056	ud	1,056.00	ud	RD	290.000	306,240.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		306,240.00
2	HILO NYLON 3,0	480	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
3	HILO VICRYL 3,0 AGUJA CORTANTE	360	ud	360.00	ud	RD	380.000	136,800.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		136,800.00
4	Hilo Vicryl 2-0	1296	ud	1,296.00	ud	RD	380.000	492,480.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		492,480.00
5	HILO VICRYL 1,0	1296	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
6	HILO VICRYL 0	288	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
7	HILO PROLENE 0	180	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
8	HILO SEDA 0	288	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 17/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: LEYMESA, SRL
 RNC 130238091

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
								Subtotal Moneda Original		
9	HILO SEDA 3,0	180	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
10	HILO CROMICO 0	192	ud	192.00	ud	RD	290.000	55,680.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		55,680.00
								Sub Total	RD	991,200.00
								Total ITBIS	RD	0.00
								Total Descuentos	RD	0.00
								Total Otros Cargos	RD	0.00
								Total	RD	991,200.00

Firma Responsable Autorización

Responsable: _____

Cargo: _____



 Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 27/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: ARGOS FARMACEUTICA, SRL
RNC 101572191

Contacto

Nombre y Apellidos: FELVIN PEÑA
E- mail felvin_pea@hotmail.com compras56@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant. Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	HILO NYLON 2,0	1056	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
2	HILO NYLON 3,0	480	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
3	HILO VICRYL 3,0 AGUJA CORTANTE	360	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
4	Hilo Vicryl 2-0	1296	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
5	HILO VICRYL 1,0	1296	ud	1,296.00	ud	RD	321.000	416,016.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		416,016.00
6	HILO VICRYL 0	288	ud	288.00	ud	RD	301.500	86,832.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		86,832.00
7	HILO PROLENE 0	180	ud	180.00	ud	RD	213.000	38,340.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		38,340.00
8	HILO SEDA 0	288	ud	288.00	ud	RD	187.500	54,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 27/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: ARGOS FARMACEUTICA, SRL

RNC 101572191

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant. Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
								Subtotal Moneda Original		54,000.00
9	HILO SEDA 3,0	180	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
10	HILO CROMICO 0	192	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
								Sub Total	RD	595,188.00
								Total ITBIS	RD	0.00
								Total Descuentos	RD	0.00
								Total Otros Cargos	RD	0.00
								Total	RD	595,188.00

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Felipe Peña

Cargo:



Firma



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 27/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: HOSPIVENTC, SRL
RNC 130296685

Contacto

Nombre y Apellidos: FELVIN PEÑA
E- mail felvin_pea@hotmail.com compras56@hotmail.com

Detalle

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant. Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	HILO NYLON 2,0	1056	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
2	HILO NYLON 3,0	480	ud	480.00	ud	RD	90.000	43,200.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		43,200.00
3	HILO VICRYL 3,0 AGUJA CORTANTE	360	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
4	Hilo Vicryl 2-0	1296	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
5	HILO VICRYL 1,0	1296	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
6	HILO VICRYL 0	288	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
7	HILO PROLENE 0	180	ud	180.00	ud	RD	126.000	22,680.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		22,680.00
8	HILO SEDA 0	288	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-16

Fecha: 27/04/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social: HOSPIVENTC, SRL
RNC 130296685

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
9	HILO SEDA 3,0	180	ud	180.00	ud	RD	90.000	16,200.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		16,200.00
10	HILO CROMICO 0	192	ud						0	
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		
								Sub Total	RD	82,080.00
								Total ITBIS	RD	0.00
								Total Descuentos	RD	0.00
								Total Otros Cargos	RD	0.00
								Total	RD	82,080.00

Firma Responsable Autorización

Responsable: _____

Cargo: _____

Felisa Pinares



Firma

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2017

Sistema de Compras y Contrataciones

Cuadro comparativo de ofertas

Unidad de Compras: 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Estado: Aprobado

Tramite: 2017-16-CP-000945

Criterio de Evaluación Relación precio/calidad

Item	Descripción	Cant.Req.	Unid	ARGOS FARMACEUTICA, SRL			HOSPIVENTC, SRL			LEYMESA, SRL								
				Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta	Precio Unitario Ofertado	Precio Comp.	MejorAD Oferta						
1	HILO NYLON 2,0	1,056	ud							290.00RD	290.00	1						
2	HILO NYLON 3,0	480	ud	163.50RD	163.50	2	90.00RD	90.00	1	290.00RD	290.00	3						
3	HILO VICRYL 3,0 AGUJA C	360	ud	298.50RD	298.50	1				380.00RD	380.00	2						
4	Hilo Vicryl 2-0	1,296	ud	288.00RD	288.00	1				380.00RD	380.00	2						
5	HILO VICRYL 1,0	1,296	ud	321.00RD	321.00	1				360.00RD	360.00	2						
6	HILO VICRYL 0	288	ud	301.50RD	301.50	1				360.00RD (*)	360.00	2						
7	HILO PROLENE 0	180	ud	213.00RD	213.00	2	126.00RD	126.00	1	290.00RD	290.00	3						
8	HILO SEDA 0	288	ud	187.50RD	187.50	1				290.00RD	290.00	2						
9	HILO SEDA 3,0	180	ud	193.50RD	193.50	2	90.00RD	90.00	1	290.00RD	290.00	3						
10	HILO CROMICO 0	192	ud							290.00RD	290.00	1						
Total Oferta.				595,188.00			Total Oferta.			82,080.00			Total Oferta.			991,200.00		
T.I Base Cant. Req.				1,189,206.00			T.I Base Cant. Req.			82,080.00			T.I Base Cant. Req.			1,888,560.00		



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Adjudicación

Trámite de Compras: CP-16/2017 No. Adjudicacion: 216 Fecha Adjudicacion: 03/05/2017 Estado: 03-Aprobado

Proveedor: ARGOS FARMACEUTICA, SRL		R 101572191				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
5	HILO VICRYL 1,0	1,296.00	ud	321.0000	RD	416,016.00
6	HILO VICRYL 0	288.00	ud	301.5000	RD	86,832.00
8	HILO SEDA 0	288.00	ud	187.5000	RD	54,000.00
SubTotal RD\$						556,848.00
Proveedor: HOSPIVENTC, SRL		R 130296685				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
2	HILO NYLON 3,0	480.00	ud	90.0000	RD	43,200.00
7	HILO PROLENE 0	180.00	ud	126.0000	RD	22,680.00
9	HILO SEDA 3,0	180.00	ud	90.0000	RD	16,200.00
SubTotal RD\$						82,080.00
Proveedor: LEYMESA, SRL		R 130238091				
IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
1	HILO NYLON 2,0	1,056.00	ud	290.0000	RD	306,240.00
10	HILO CROMICO 0	192.00	ud	290.0000	RD	55,680.00
3	HILO VICRYL 3,0 AGUJA CORTANTE	360.00	ud	380.0000	RD	136,800.00
4	Hilo Vicryl 2-0	1,296.00	ud	380.0000	RD	492,480.00
SubTotal RD\$						991,200.00
Total Adjudicado RD\$						1,630,128.00

Observaciones

- a) Los precios unitarios incluyen impuestos
- b) La evaluación de ofertas y detalle de la adjudicación están disponibles para consulta de los participantes en la Unidad de Compras de la Institución

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Responsable: _____

Nombre y Apellido

Cargo: _____



Firma